

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 1.º Junio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 320

Se publica todos los días laborables.

## La Hacienda de la Monarquía

Mucho le ha dolido á *La Epoca* de que se quiera establecer una diferencia entre la Hacienda monárquica y la de la República, pero por más sensible que le sea no podrá menos de reconocer que la forma de Gobierno monárquico es la que ha imperado en España, y que á ella le corresponde por ese motivo la mayor parte de la responsabilidad en el actual estado económico del país.

Ciertamente que en el corto periodo que duró en España la República necesitó apelar á recursos extraordinarios para hacer frente á los acontecimientos que se sucedieron en aquella época, y en cuya elaboración y desarrollo no tuvieron ciertamente la mayor parte nuestros correligionarios, pues bien claramente se ha demostrado que en ellos intervinieron en gran parte los factores de la restauración.

Sin entrar en la parte política de esa cuestión que no es el objeto de este artículo, no hay más remedio que hacer presente á *La Epoca* que en el crecimiento de la Deuda pública en los últimos veintidos años han intervenido en gran manera ilustrados correligionarios suyos que figuraban entonces en el campo revolucionario y que hubieran debido oponerse á los despilfarros de aquella administración; pero recordando, sin duda, que desde 1846 no había ningún presupuesto que no saldara con déficit, no debieron creerse autorizados para alterar la tradición, con tanto mayor motivo que para el caso de no poder pagar los intereses de la Deuda tenían el precedente establecido por Bravo Murillo, reduciendo en 4½ la Deuda existente en 1851, en cuya creación no tuvieron arte ni parte los republicanos.

Es tanto más peregrina la pretensión de *La Epoca* porque revela que no se ha tomado la molestia de ver lo que importan los recursos extraordinarios consumidos hasta 1868, pues aunque los Gobiernos moderados tuvieron la ventaja de disponer de los bienes nacionales, no obstante raro fué el año en que no se hizo alguna emisión de Deuda, de manera que desde 1851 hasta 1868 no hubo un solo ejercicio que no saldara con un déficit que llegó á 195 millones en el año 1862-63.

En el periodo de la restauración ha habido un presupuesto, el de 1888-89, que saldó con 141 millones de déficit, pero como ese prodigioso resultado es obra del Sr. Puigcerver que es un dinástico convencido, los monárquicos pueden dirigirle todas las inculpaciones que tengan por conveniente, pero que á nosotros no nos pueden alcanzar.

Respecto al aumento de gastos, conviene no olvidar que desde 1872-73 y 1890-91, las obligaciones de los departamentos ministeriales han tenido un aumento de tal importancia, que creemos oportuno detallarlo para edificación de nuestros lectores:

	MILLONES
Presidente del Consejo de Ministros.	0,7
Ministerio de Estado . . . . .	2
Gracia y Justicia . . . . .	42
Guerra . . . . .	42
Marina . . . . .	11,6
Gobernación . . . . .	6,6
Fomento . . . . .	58
Hacienda . . . . .	2

Ese aumento de 162 millones, de los cuales casi la mitad corresponden al personal, no tienen que ver absolutamente nada con la Deuda, pero se han realizado en un periodo de diez y ocho años, de los cuales catorce han sido de completa tranquilidad (desde 1876-77), y fácilmente hubieran podido los monárquicos repartir credenciales, con lo que el presupuesto no hubiera aumentado de esa manera, sin contar con el gasto que esto representa en el porvenir por los derechos pasivos que se adquieren.

De intento he dejado por contestar en último término la afirmación de que la Deuda ha llegado á la cifra actual á causa de los excesos revolucionarios, y poco esfuerzo cuesta demostrar lo contrario:

PRESUPUESTO DE	INTERÉS Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
1868-69. . . . .	245.000.000
1876-77. . . . .	266.000.000
1892-93. . . . .	287.000.000

Resulta que á la caída del Gobierno moderado, la Revolución se encontró con el compromiso de satisfacer, sólo por deuda 37 por 100 del presupuesto total, y ahora hay que aplicar 38 ¼ por 100 que se considera excesivo; con que no hay que decir lo que sería hace veinticuatro años, cuando la riqueza del país no se había desarrollado como ahora, por lo cual esperamos que los conservadores reconocerán que á los republicanos ha tocado la más pequeña parte en la creación de la Deuda actual, cuya gloria ó responsabilidad deben compartir únicamente con los fusionistas, que los han ayudado lo mejor posible.

A. B. y B.

## Noticias políticas

Las Diputaciones provinciales siguen protestando contra el decreto del Sr. Elduayen.

Y el Sr. Elduayen, tan fresco.

Es todo un carácter.

Un carácter fresco.

*El Correo* se indigna porque *El Globo* pone de un plumazo á los empleados del Congreso en la misma línea y á la misma altura que el jefe del Gobierno.

Y añade *El Correo* que no sirve bien á la monarquía con adulaciones.

Pues no olvide esto el diario liberal, para no incurrir en contradicciones.

Dica también el mismo periódico:

«Nosotros no hemos perdido la esperanza de que el descuento alcance por igual, mientras subsista, á todos los hombres, sueldos ó dotaciones que satisfacen el Estado.»

¡Ah! nosotros sí hemos perdido esa esperanza.

Pero si el diario fusionista nos asegura que sus amigos tienen el propósito de obligar á todos los que cobran haberes, sueldos ó dotaciones del Estado, sin excepción ninguna, á contribuir á las cargas públicas, en ese caso cobraremos alguna esperanza.

Pero más vale que no nos hagamos ilusiones. Por lo que decíamos de la adulación.

Refiriéndose á la proyectada supresión de la par-

tida de 51.050 pesetas que el Congreso destina á resarcir á los empleados de la casa del descuento que sufren sus haberes, dice «*El Día*» que la oposición que á esa supresión vienen haciendo algunos diputados, demuestra hasta dónde llegan las sensiblerías y el favoritismo en nuestro país.

Y añade el diario conservador:

«Los empleados de las Cámaras son de hecho, y algunos de derecho, inamovibles; tienen cinco ó seis meses al año de vacaciones, cobran por lo general una paga como regalo de Navidad, hay muchos que disfrutan otro destino público por virtud de la interpretación amplia dada á un acuerdo de la Cámara relativa á los taquígrafos, y si sobre esto ha de dispensárseles de contribuir á las cargas públicas con el descuento proporcional á sus haberes, como todos los funcionarios, lo mismo del orden civil que del militar y eclesiástico, es preciso convenir que son los únicos privilegiados de la fortuna.»

Dispénsenos el colega, pero creemos que hay algunos otros funcionarios del orden civil, que no contribuyen mucho ni poco á las cargas públicas.

Lo cual, según el criterio del diario conservador, demuestra hasta dónde llegan las sensiblerías y el favoritismo en nuestro país.

¿No le parece á «*El Día*» que sería muy justo imponer descuento á la lista civil?

Porque lo contrario es un caso de privilegio de los más irritantes.

Pero volviendo á lo de la partida que trata de suprimirse en el Congreso, nos parece que en el Senado hay otra cosa partida que se destina á análogo objeto y que no ha pensado en suprimir esa partida.

Lo que constituye otro privilegio que también debiera desaparecer.

Es preciso que haya equidad en todo.

Leemos en un diario conservador:

«En la sastrería «*El Cid*», de la Carrera de San Jerónimo, se halla expuesta la corona que los carlistas dedican al señor marqués de Cerralbo.

Es de plata, colocada en un mazo de caoba, y en el fondo hay una plancha...»

Nos lo habíamos figurado.

En el fondo de esa corona no podía haber más que una plancha.

Dice un colega que el general Martínez Campos no sabe lo que es piedra blanca.

Y sin saber eso cobra 18.000 duros anuales.

Con que si lo supiera...

La muerte que parecía tenernos olvidados, se ha acordado de nosotros y en veinticuatro horas nos arrebató dos generales, un grande de España y un académico de la lengua.

¡Buen día para los pretendientes!

A los cuales debe hacérseles la boca agua leyendo las siguientes líneas de un colega:

«Con motivo de los fallecimientos de que damos cuenta en otro lugar, quedan vacantes un collar del Toisón de oro, dos de Carlos III, dos senadurías vitalicias, una plaza de académico de la Española, un empleo de general de división y dos de general de brigada.»

Conque no hay más que extender la mano. Así, en caliente.

La *Epoca* elogia al Sr. Beránger por haber recabado ayer en el Parlamento para la marina la gloria de haber contribuido al implantamiento de la libertad, derramando su sangre en holocausto de la patria.

Vaya, por fin se acuerda de su origen el her. Barceló.

Ahora sólo falta que imite su ejemplo nuestra brillante marina.

Dice un periódico conservador, tratando de disculpar el escándalo de la sesión de anteayer en el Congreso:

«Entre los incidentes de ayer, más ó menos vivos, pero sin carácter político y otros de anteriores Cortes que revistieron la forma de verdaderos escándalos, hay una gran diferencia.

Recuérdese, si no, la tarde en que una mayoría rebelde á todo principio de autoridad, y azuzada por algunos ministros, lanzó de la presidencia á la ilustre persona que venía ejerciéndola durante algunas legislaturas.»

Es extraño que *La Epoca* califique de escándalo aquel acto.

Porque, después de todo— y corazonadas aparte—¿qué hubiera sido de los conservadores si los fusionistas no hubieran lanzado al Sr. Martos de la presidencia?

Malos eran los fariseos; pero la verdad es que si no hubieran crucificado á Cristo, ningún católico tendría derecho á creerse redimido.

## CRONICA LOCAL SOBRE LA UNIÓN

*El País*, órgano autorizado del Sr. Ruiz Zorrilla, ha venido sosteniendo estos últimos días la política más extraña á las conveniencias de la República.

Quiere el colega que la República respete las obligaciones eclesiásticas, tenga religión oficial y viva con las mejores relaciones con la Iglesia. Como si esto no bastara, defiende el exorbitante presupuesto militar y antes lo quiere aumentado que restringido.

Hay empeño en reputar acertada esa imprudente política zorrillista. Pero es en vano. Sobre las palabras preponderan los hechos, y los hechos acusan la necesidad urgentísima de que se rebaje los enormes gastos públicos para que no se agoten las fuentes de la riqueza nacional y sea posible la vida.

En nación tan empobrecida como España, cuyos clamores en favor de las economías pueblan los aires y exaltan los corazones de los patriotas sin excepción, venir á sostener el mantenimiento de los gastos, frustrando toda esperanza de alivio y mejora, ni es patriótico, ni político, ni sensato.

Aunque esa conducta la sostengan muchos republicanos, no puede merecer en justicia el dictado de republicana. Merced á ella, no tememos decirlo, se resta á la República fuerzas que ha menester para el triunfo; se le enajenan valiosas simpatías; se la defrauda torpemente la razón de existir, se trabaja obstruyendo sus vías, alejándola, desnaturalizándola. La República, gracias á tan anómala y funesta política, en que los unitarios coinciden, no vendría á remediar los males de la monarquía, sino á respetarlos y agravarlos. Sería una forma sin vida, una institución que no encarnaría en el país, como que estaría divorciada de sus necesidades, de sus fines y de sus progresos.

La República que los republicanos unitarios patrocinan es en España imposible. Al defender el sostenimiento del presupuesto del clero, los unitarios

no hacen sino anularse. Al adular al ejército, no pueden acreditar sino sus desdenes. Blasonando de conservadores, levantan un antagonismo entre ellos y el pueblo, y caen en los vicios que debieran ser exclusivos de los monárquicos. Su peculiar manera de ser justifica plenamente que la República unitaria es una monarquía disfrazada por sus formas é instituciones y aún por sus hombres.

Nos permitimos llamar la atención de los federales todos sobre esa abominable política unitaria que no merece el nombre de republicana. Vean si pueden darse la mano con partidos que defienden una República conservadora, con religión oficial, y, por consiguiente, católica, humilde con el militarismo y mantenedora del privilegio.

Entre los unitarios de la República y nosotros los federales cada día se ensanchan las distancias. De común no tenemos sino un nombre. En todo diferimos. Queremos nosotros un reducido presupuesto; lo quieren ellos enorme y abrumador, como el de la monarquía: deseamos radicalismos, la separación de la Iglesia y el Estado, el ejército voluntario y escaso, la destrucción de todo privilegio, una administración sencilla y barata, grandes innovaciones económicas y sociales, mucha, muchísima savia democrática que regenere á este infortunado y abatido pueblo; desean ellos que sigan como hasta aquí las cosas, salvas insignificantes innovaciones, y así no separan la Iglesia del Estado, suspiran por un numeroso ejército, no ponen la mano en la administración ni el privilegio, son conservadores, no reformistas ni verdaderamente demócratas.

Nos separan abismos, cada día más hondos. Nuestra no es la culpa; debiéramos solo diferir respecto á la organización de la República, y diferimos en todo.

Es imposible que coincidamos en un programa de reformas, realizable á renglón seguido del establecimiento de la República, porque los unitarios rechazan las innovaciones y quieren la continuación de lo que existe, aparte la forma. La unión de todos representa la más descabellada de las ideas; puesto que ni pensamos, ni queremos, ni aspiramos á lo mismo, y con ella daría la política española, que anda muy rezagada y necesita avanzar mucho, un torpe paso atrás.

Para realizar esa unión republicana, que tantos piden sin advertir que es de todo punto irrealizable, los unitarios no quieren avanzar hacia nosotros y los federales no queremos, ni podemos, ni debemos retroceder hasta ellos; que es ley de la vida de los seres el progreso, al paso que los atavismos, los retrocesos son el escarnio de la razón y la violación de la naturaleza.

(De *La Avanzada*.)

Ayer á las siete y media se reunió la Junta Provincial de la Exposición retrospectiva del Centenario del descubrimiento de América, bajo la presidencia del Gobernador Civil, y con la asistencia de los señores Presidente de la Diputación Provincial, Provisor de la Diócesis, Director del Instituto, D. Pedro Ripoll, D. Alvaro Campaner, D. Benito Pons, don Bartolomé Ferrá, D. Joaquín Puigdorffila, D. Estanislao Aguiló y actuando de secretario D. Juan Enseñat.

Los señores comisionados para recojer objetos dieron cuenta de los buenos resultados obtenidos, y se acordó proceder á las pequeñas reparaciones que algunos de ellos necesitan, y á su cuidadoso embalaje.

Se tomó el acuerdo de dirigirse de oficio en nombre de esta Junta, y dado el carácter oficial que tiene la Exposición, al Ayuntamiento y al Cabildo, puesto que una y otra corporación han acordado, según consta á la Junta Provincial, facilitar los objetos que posean y sean adecuados para el objeto que el Gobierno se ha propuesto al organizar esta Exposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las nueve de la noche.

Hoy á la misma hora se reunirá la Junta de la Exposición Nacional de Industria y Comercio para ultimar sus trabajos.

Según noticias que nos comunican de Manacor se ha presentado la filoxera en los viñedos de Son Vaquer y del Rafal Nou.

Hemos querido averiguar la certeza del caso, y efectivamente resulta cierta tan desagradable noticia.

El profesor de Agricultura en el Instituto nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Estelrich ha examinado los fragmentos de raíces y de troncos enviados con las debidas precauciones desde los dos predios citados, y ha declarado que contienen gran cantidad de filoxeras.

A todo esto van á quedar indefensos los viñedos de Mallorca, que constituyen la riqueza de tantas comarcas?

Con un lleno completo se ensayó anoche el *Me-fistófele*.

Si al amigo Espinosa se le ocurre hacer pagar una peseta por barba para entrar y sentarse en el Teatro en las noches de ensayo, se hace rico.

De todos modos creemos asegurado el éxito de la obra y el lleno de esta noche, en que se verifica el estreno, y el debut del aplaudido bajo mallorquín Sr. Riera.

Como que anoche ya había un extraordinario pedido de localidades.

Ayer tarde salió para Barcelona nuestro particular y muy querido amigo, el eminente guitarrista D. Francisco Tárrega. Al despedirnos de él nos encargó hiciéramos público que ocupaciones particulares de estos últimos días, le habían impedido pasar á despedirse de sus numerosos amigos y admiradores. Nosotros cumplimos gustosos con este encargo de quien es tan egregio artista como cumplido caballero, y cuando vemos alejarse la ocasión de sentir sus inspiradas armonías con más intensidad le deseamos toda suerte de felicidades.

Y ahora que ya no está entre nosotros hemos de deplorar que no se le haya correspondido como merecía. El Sr. Tárrega ha estado en Mallorca más de un mes y gran parte del público aún no se ha enterado. De la retribución que ha percibido en los diferentes conciertos que ha dado... *non raggionar di lor*.

Lo sentimos por el país, por Palma principalmente, pero no nos extraña. Cuando gran parte del público que se precia de inteligente ignora que hayan existido Behetoven y Mendelsshon y después de conocer el *Lohengrin* aplaude á rabiarse la *Gioconda* y es capaz de pasar sin protesta que le den *La Favorita*... cualquier cosa debe parecernos muy natural.

El *Boletín Oficial* inserta en su último número las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad adjudicará en pública subasta el arriendo para durante el año económico de 1892 á 1893 de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio establecido en la Plaza Mayor, del Aceite y del Matadero de Volatería, bajo el tipo de noventa y seis mil pesetas.

Inserta igualmente el citado *Boletín* las condiciones á cuyo tenor dará este Ayuntamiento en arriendo, por todo el expresado año de 1892 á 1893, el tinglado denominado Pescadería de la Plaza Mayor y arbitrio establecido en la Plaza del Mercado, bajo el tipo de doce mil y de dos mil setecientas pesetas respectivamente.

La Prensa Palmesana está organizando una excursión á Alicante, correspondiendo á la invitación del Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz Gobernador Civil de aquella provincia, y que tan buenos recuerdos ha dejado en ésta, donde, por su iniciativa se fundó el Patronato de Auxilios para Obreros.

En un almuerzo campestre conque la prensa de Palma se despidió del Sr. Diaz, este señor invitó á sus comensales para que fueran unos dias en su compañía en Alicante, donde le sería posible corresponder á la atención conque sus compañeros los directores de periódicos Palmesanos (estas fueron sus palabras) le habían obsequiado.

La Prensa de Alicante se asocia á la fiesta y la Sociedad Especta-Club ha organizado dos corridas de toros, en que se lidiarán reses de Veraguas, Orozco, Murube y Solís.

Tal vez convenga á la Compañía de Vapores Correos de Palma á Alicante abrir suscripción para un viaje de recreo á dicha ciudad, con escala en Ibiza, pues entre los aficionados de las dos islas al espectáculo nacional, llamémosle así, y las personas que deseen visitar uno y otro punto, se reuniera pasaje suficiente para cubrir los gastos.

Las corridas tendrán lugar los dias 26 y 29 de Junio, siendo los matadores Cara-Ancha y Guerrita.

Un viajecito de recreo de una semana.  
Que eche sus cálculos la compañía de vapores.

Ayer observamos que en el interior de la Lonja sa había principiado la construcción, por medio de tablonés, de unas grandes mesas, que supusimos serían las que han de servir de comedor á los 750 coristas de la Asociación Clavé que deben llegar á esta capital en la mañana del domingo próximo.

La serenata que el Orfeón republicano dió ayer noche al Sr. Goula llamó poderosamente la atención de las muchas personas que la oyeron, por el ajuste y afinación con que cantaron los orfeonistas.

El Sr. Goula felicitó á los coristas por su acierto, alentándoles á que prosigan en la senda emprendida y obsequiándoles con dulces y licores.

## CORREO DE HOY

París 29

Suscrito por el ministro de Comercio, M. Julio Roche, publica el «Journal Officiel» el informe que precede al decreto concediendo la tarifa mínima á los productos españoles.

En el citado informe se manifiesta que el régimen prohibitivo perjudicaba en extremo al comercio y á la industria de Francia y de España.

Dice que los productos franceses quedarán sujetos á la aplicación de la tarifa convencional de España hasta el 30 de junio, y despues de esta fecha quedarán sometidos á la tarifa mínima.

Se añade que ambos Gobiernos buscarán una fórmula que concilie los puntos dudosos que respecto á la elevación de algunos artículos franceses se consigna en la tarifa mínima española, habiéndose nombrado comisiones de una y otra parte.

Además, se consigna en el informe de monsieur Roche que el acuerdo ó modus vivendi ajustado es aplicable á las colonias francesas y españolas.

El ministro de Obras Públicas, M. Viette, ha dictado una circular reglamentando el transporte de la dinamita.

En Commentry han estallado dos cartuchos de dinamita, uno de los cuales ha ocasionado grandes daños materiales en la casa del fabricante M. Bordard. El otro, colocado en la casa de M. Aujame, ex-alcalde, no causó daño alguno.

Roma

El Sr. Blancheri ha sido reelegido presidente de la Cámara por 312 votos.

Bruselas

En una mina de Anderlues se ha inflamado el grisou, produciendo explosiones en tres distintos pozos. Han resultado heridos nueve obreros.

París 29

En Grenoble, un soldado de ingenieros disparó tres tiros de revólver contra la dueña de un café, dejándola sin esperanzas de vida. El agresor fué detenido.

Algunos periódicos dicen que en Fez ha sido enarbolado el pabellon inglés, siendo esta la vez primera que ondea una bandera extranjera en la capital del imperio de Marruecos.

Lisboa 29

Los nuevos ministros tomarán posesión mañana de sus respectivas carteras y despues se reunirán en Consejo para examinar los asuntos pendientes.

Lisboa 29

El presidente del Consejo de ministros Sr. Dias Ferreira, ha marchado hoy á Cintra. Del lunes al martes se reunirá el Consejo de ministros para examinar el convenio ultimado con los tenedores extranjeros de la Deuda portuguesa.

París 29

Los periódicos se muestran unánimes en felicitar al gobierno por la reanudación de las relaciones comerciales con España.

El «Diario de los Debates», no obstante la buena impresión que expresa por este resultado, no se declara del todo satisfecho, por quedar, tanto España como Francia, amenazadas, si no se llegase á un ulterior acuerdo, de un régimen de guerra económica que constituye un verdadero absurdo entre dos pueblos que deben estar unidos política y comercialmente.

El mismo periódico excita al ministro de Negocios Extranjeros á hacer nuevas concesiones en la tarifa mínima francesa, con objeto de obtener de España la misma solución, antes de que ésta logre entrar en Francia su actual cosecha de vinos.

París 29

Numerosos grupos de revolucionarios han realizado en la tarde de hoy una manifestación en el cementerio del Padre Lachaise sobre las tumbas de los federales muertos en Mayo de 1871. Han acudido con muchas banderas rojas y dado con repetición el grito de ¡Viva la Commune! Se han pronunciado igualmente discursos violentísimos, de rigor en estos casos, pero no ha ocurrido indidente alguno de gravedad.

Nueva-York 29.

Las últimas noticias recibidas de Wellington, rectifican los primeros detalles relativos á las víctimas ocasionadas por el ciclón é incendio de que se ha dado cuenta en telegramas anteriores.

Los muertos registrados hasta el presente son unos 30. Los heridos se elevan á 70.

El ciclón sufrido en este territorio ha dejado sentir sus estragos, además de los puntos mencionados, en las ciudades de Harper y Argona: en la primera hubo que lamentar la muerte de siete personas y en la segunda la de cinco.

### ISLEÑA MARÍTIMA

Con motivo de la venida á ésta de los coros de Clavé, el vapor que debe llegar el martes 7 de Junio de Barcelona, lo efectuará el domingo 5 del mismo mes.

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cete y Marsella, el jueves 9 de Junio próximo, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle Palacio, núm. 26.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPañIA DE ÓPERA ITALIANA

dirigida por

D. JUAN GOULA (Padre)

Funcion para el miércoles 1.º de Junio de 1892

ESTRENO de la gran ópera en un prólogo, cuatro actos y un epílogo del maestro A. Boito

## MEFISTÓFELE

en la que toman parte los distinguidos artistas señoras Bulciuff y Guerini y los Sres. Grani, Riera y Oliver. Coro, Banda y cuerpo de Baile.

A las ocho y media.

PRECIOS DIARIOS

Pesetas

Plateas . . . . .	50
Palcos de primer piso . . . . .	45
» de 2.º piso . . . . .	30
» de 3.º piso . . . . .	15
Butacas . . . . .	6
Tertulia 1.ª fila . . . . .	2'50
» de 2.ª y 3.ª fila . . . . .	2
Delanteras paraiso . . . . .	1'50
Entrada general . . . . .	3
» paraiso . . . . .	2

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 9'40 n.

Reconócense en el discurso de D. Venancio combatiendo el modus vivendi sus tonos templados como también en el discurso del duque de Tetuán, prometiendo continuar las negociaciones con Francia á fin de obtener las mayores ventajas posibles.

El Sultán de Marruecos nada acordará sobre la pretensión aduanera de Inglaterra hasta espirar el tratado con Alemania.

Los republicanos combatirán las autorizaciones de los presupuestos.

Madrid 31, 10'15 n.

El Sr. Romero Robledo se ha quejado al señor Cánovas de que en el ministerio de la Guerra continúan las clasificaciones de derechos pasivos de Cuba contra la ley última. Se ha decretado orden de que no se abonen pensiones que considera indebidas.

## ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear . . . . .	104'50
Cambio Mallorquín . . . . .	63'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'00
Alumbrado por gas . . . . .	103'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200'00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	85'00
Bonos Municipales . . . . .	23'00
Isleña Marítima . . . . .	46'00

MADRID

4 p $\otimes$ interior . . . . .	70'95
4 p $\otimes$ amortizable . . . . .	80'50
Cubas . . . . .	104'95
Banco de España . . . . .	372'50
Arrendataria de Tabacos . . . . .	000'00

BARCELONA

4 p $\otimes$ interior . . . . .	71'95
Exterior . . . . .	74'87
Cubas . . . . .	104'85
Coloniales . . . . .	46'40
Nortes . . . . .	48'90
Francias . . . . .	00'00
3 p $\otimes$ renta francesa . . . . .	00'00

# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).  
 Para Valencia jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 750 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Sección de indirectas.—Negociado consumos.—Debiéndose celebrar el día 8 de Junio próximo venidero de doce á una de su tarde en esta Administración y simultaneamente en la de Madrid la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta capital bajo el tipo de 984.871 pesetas 50 céntimos anuales por tres años económicos consecutivos á contar desde el 1.º de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina, se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 14 Mayo 1892.—El Administrador, Bernardo Amer.

## Subasta.

Se venden á pública subasta voluntaria por los albaceas de Sor Maria Teresa Barceló y Bestard las fincas de su herencia que son: una botiga, entresuelo y dependencias, en la calle de la Calatrava de esta ciudad números 65 y 69, y una finca llamada *Molí d'en Moix* sita en el término de esta ciudad, consistente en casa, aceña y porción de tierra, de cabida de unas 617 áreas.

Tendrá lugar la subasta el día 14 de Junio próximo á las 11 de la mañana en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font; y en la misma notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta. 3—3

## MOSAICOS HIDRAULICOS

# Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

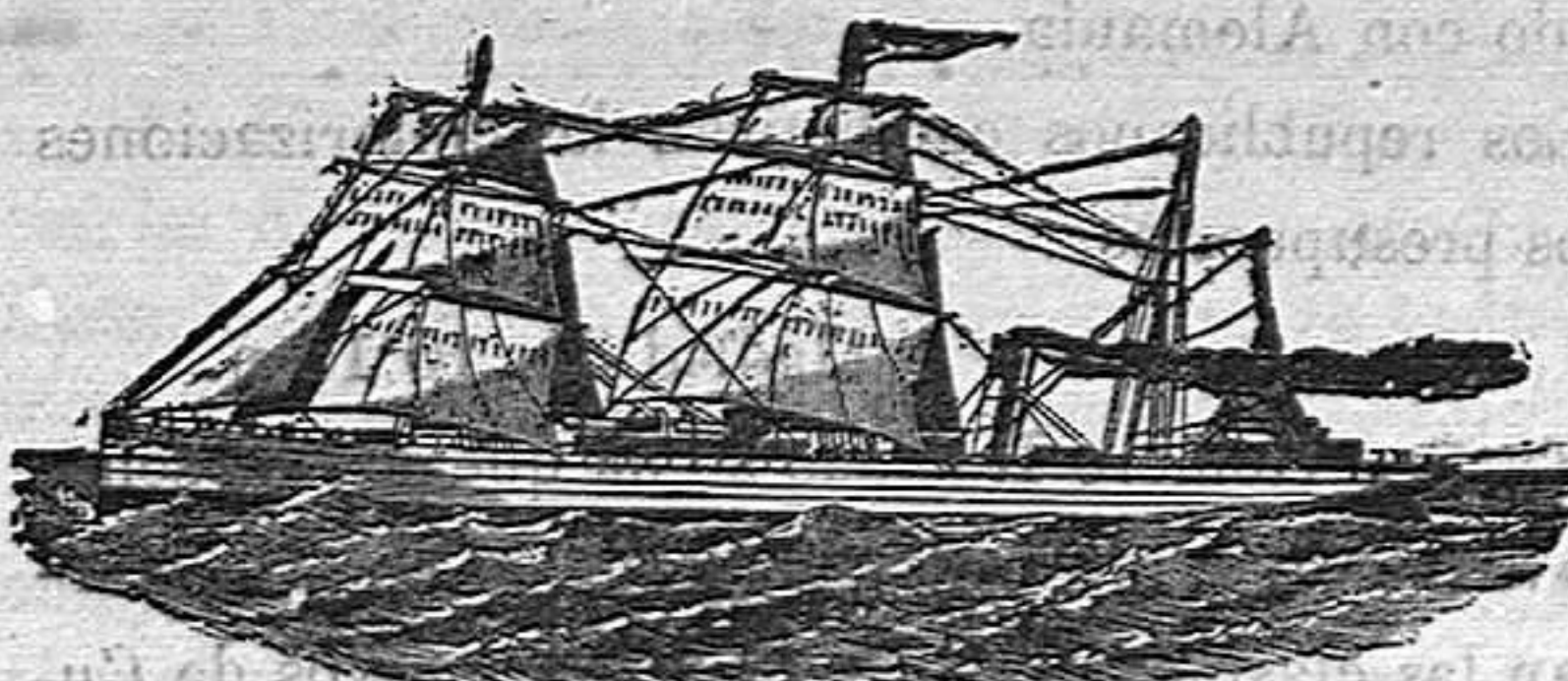
Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Únicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.



## Vapor directo DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Cienfuegos

CON ESCALA EN

MATANZAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español

# MARTIN SAENZ

Capitán D. VICENTE TEROL

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan dar aviso con la debida anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan que embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

# ¡Abajo EL MONOPOLIO!

# PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas; Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martinez y Planas

**SUBASTA DE GOBRES INCALES,**

**GARANTIDO**

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una Instrucción práctica, explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.